

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27732** *CONSTRUCCIONES Y VOLADURAS TIETAR, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 93/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Eulogio Rodríguez González, contra la ejecutada Construcciones y Voladuras Tietar, S.L., se ha dictado auto de fecha 9 de julio de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.623,78 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 21 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058622-1